INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE MATERIAL PROMOCIONAL DE ESCRITORIO A LA EMPRESA PÚBLICA PARA LA GESTIÓN DEL TURISMO Y DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA, S. A.

En el presente informe se van a valorar las ofertas técnicas recibidas según los siguientes criterios establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares, por el que se rige la contratación de la prestación de servicios consistente en el suministro de material promocional de escritorio a la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S. A., en adelante Turismo y Deporte de Andalucía. (EXPD. C102-01JS-0326-0012):

Criterios de adjudicación por aplicación de un juicio técnico de valoración, en su caso. Máximo 50 puntos.

Para la valoración se tendrá en cuenta:

Criterio 1 – Variantes que superen la calidad de la composición del material especificada en el pliego, cuya ejecución vaya en beneficio del resultado final del material, poniendo en valor el producto como herramienta de difusión y desarrollo promocional. Máximo 5 puntos.
Criterio 2 – Propuesta de diversidad de modelos, colores, diseños originales y novedosos, así como patronajes propios o troqueles que creen impacto en el usuario, de forma que sea fácil de identificar el producto y lo asocie a su promoción. Máximo 20 puntos.
Criterio 3 – Mayor calidad de los complementos de los que se compone el producto, así como una cuidadosa y esmerada terminación, de forma que redunde en una mayor calidad y excelencia del resultado final como herramienta vehicular de la promoción turística de Andalucía. Máximo 20 puntos.
Criterio 4 – Presentación personalizada acorde con la calidad del producto, aportando una prestancia superior al resultado final del mismo y a la imagen de marca. Máximo 5 puntos.

VALORACIÓN POR LOTES

Lote 1.- Libreta (QR).
-Composición: 64 páginas (32 hojas) en Papel Offset FSC crema de 80 g.
-Impresión a 1 tinta en cada página.
-Encuadernación: cosida a caballete con pespunte visto en lomo.
-Puntas redondeadas en taco y tapa.
-Cubiertas personalizadas en seco, estampado con laminado termo, o la que mejor se adapte.
-Posibilidad de variar los colores de las portadas, así como diseños exclusivos.
-Debe incluir una herramienta (App) que fusione el cuaderno físico con el entorno digital, a través de un QR insertado en las páginas que permitan guardarlo como imagen o exportarlo a PDF/DOCX editable, sincronizándose en Google Drive / Microsoft OneDrive / iCloud para poder ser compartido. Incluir en cada libreta un flyer explicativo a 4/4 del funcionamiento.
Medida aprox.: 13x21 cm.
N.º DE UNIDADES: 15.000
MARCAJE. Marca de la Junta de Andalucía/Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, a una o tres tintas o bien en cuatricromía, y opciones de la marca de promoción turística de Andalucía en todas sus versiones: policromáticas (colores degradados) y monocromáticas. Así como el lema y las imágenes de campaña.

Procedemos al análisis de las ofertas técnicas presentadas por las empresas licitadoras que se relaciona: EDICIONES DEUSTO, S. A.; NEW LINE 2000, S. A.; CORIA GRÁFICA, S. L. y COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S. L.

Como cuestión previa a la valoración técnica, pasamos a relacionar las empresas cuyas ofertas no se adecuan a las especificaciones técnicas que se indican en el pliego:

La oferta presentada por **NEW LINE 2000, S. A.** no se valora, ya que en su oferta técnica no presenta muestra física ni justificante de envío de la muestra, por lo que no es conforme a pliego.

La oferta presentada por **CORIA GRÁFICA, S. L.** no se valora, ya que en su oferta técnica no detalla las especificaciones técnicas de la libreta indicadas en el pliego, ni incluye en su descripción la herramienta (App) que fusiona el cuaderno físico con el entorno digital, por lo que no es conforme a pliego.

Empresas que se ajusta al pliego y que pasamos a valorar:

La oferta presentada por **EDICIONES DEUSTO, S. A.** cumple los requisitos establecidos en el pliego y conforme a los criterios de adjudicación obtiene la siguiente puntuación.
- Criterio 1. 0 PUNTOS.
- Criterio 2. Posibilidad de realizar [redacted], de forma que sea fácil de identificar el producto y lo asocie a su promoción, adjudicándosele 17,5 PUNTOS.
- Criterio 3. 0 PUNTOS.
- Criterio 4. 0 PUNTOS.

Total: **17,5 PUNTOS.**

La oferta presentada por **COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S. L.** cumple los requisitos establecidos en el pliego y conforme a los criterios de adjudicación obtiene la siguiente puntuación.
- Criterio 1. 0 PUNTOS.
- Criterio 2. Posibilidad de realizar [redacted], de forma que sea fácil de identificar el producto y lo asocie a su promoción, adjudicándosele 12,5 PUNTOS.
- Criterio 3. 0 PUNTOS.
- Criterio 4. 0 PUNTOS.

Total: **12,5 PUNTOS.**

LICITADOR	VALORACIÓN TÉCNICA
EDICIONES DEUSTO, S. A.	17,5 Puntos
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S. L.	12,5 Puntos

Lote 2.- Bolígrafo. Fabricado en aluminio reciclado. Pulsador de bambú con detalle de color a juego y clip metálico en el mismo color. Tinta azul de alta calidad. Máxima disponibilidad de colores. Marcaje a láser o el que mejor se adapte en el cuerpo del bolígrafo.
Medida aprox.: 1 x 14 cm.
N.º DE UNIDADES: 25.000
MARCAJE: Marca de la Junta de Andalucía/Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, a una o tres tintas o bien en cuatricromía, y opciones de la marca de promoción turística de Andalucía en todas sus versiones: policromáticas (colores degradados) y monocromáticas. Así como el lema y las imágenes de campaña.

Procedemos al análisis de las ofertas técnicas presentadas por las empresas licitadoras que se relaciona: MANIN DE PUBLICIDAD, S. A.; LANDE, S. A.; NEW LINE 2000, S. A.; COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S. L.; COEVE PRODUCCIÓN CREATIVA, S. L.; PRODUCCIONES Y SERVICIOS TELIOS, S. L. y DGR PUBLICIDAD.

Como cuestión previa a la valoración técnica, pasamos a relacionar las empresas cuyas ofertas no se adecuan a las especificaciones técnicas que se indican en el pliego:

La oferta presentada por **NEW LINE 2000, S. A.** no se valora, ya que en su oferta técnica no presenta muestra física ni justificante de envío de la muestra, por lo que no es conforme a pliego.

La oferta presentada por **COEVE PRODUCCIÓN CREATIVA, S. L.** no se valora, ya que en su oferta técnica no presenta muestra física ni justificante de envío de la muestra; tampoco detalla las especificaciones técnicas del bolígrafo indicadas en el pliego, solo aporta una imagen del bolígrafo, por lo que no es conforme a pliego.

Empresas que se ajusta al pliego y que pasamos a valorar:

La oferta presentada por **MANIN DE PUBLICIDAD, S. A.** cumple los requisitos establecidos en el pliego y conforme a los criterios de adjudicación obtiene la siguiente puntuación.
- Criterio 1. 0 PUNTOS.
- Criterio 2. Posibilidad de realizar [redacted], de forma que sea fácil de identificar el producto y lo asocie a su promoción, adjudicándosele 17,5 PUNTOS.
- Criterio 3. 0 PUNTOS.
- Criterio 4. 0 PUNTOS.

Total: **17,5 PUNTOS.**

La oferta presentada por **LANDE, S. A.** cumple los requisitos establecidos en el pliego y conforme a los criterios de adjudicación obtiene la siguiente puntuación.
- Criterio 1. 0 PUNTOS.
- Criterio 2. Posibilidad de realizar [redacted], de forma que sea fácil de identificar el producto y lo asocie a su promoción, adjudicándosele 17,5 PUNTOS.
- Criterio 3. 0 PUNTOS.
- Criterio 4. 0 PUNTOS.

Total: **17,5 PUNTOS.**

La oferta presentada por **COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S. L.** cumple los requisitos establecidos en el pliego y conforme a los criterios de adjudicación obtiene la siguiente puntuación.
- Criterio 1. 0 PUNTOS.
- Criterio 2. Posibilidad de realizar [redacted], de forma que sea fácil de identificar el producto y lo asocie a su promoción, adjudicándosele 17,5 PUNTOS.
- Criterio 3. 0 PUNTOS.
- Criterio 4. 0 PUNTOS.

Total: **17,5 PUNTOS.**

La oferta presentada por **PRODUCCIONES Y SERVICIOS TELIOS, S. L.** cumple los requisitos establecidos en el pliego y conforme a los criterios de adjudicación obtiene la siguiente puntuación.

- Criterio 1. 0 PUNTOS.
- Criterio 2. Posibilidad de realizar [redacted], de forma que sea fácil de identificar el producto y lo asocie a su promoción, adjudicándosele 17,5 PUNTOS.
- Criterio 3. 0 PUNTOS.
- Criterio 4. 0 PUNTOS.

Total: **17,5 PUNTOS.**

La oferta presentada por **DGR PUBLICIDAD** cumple los requisitos establecidos en el pliego y conforme a los criterios de adjudicación obtiene la siguiente puntuación.
- Criterio 1. 0 PUNTOS.
- Criterio 2. Posibilidad de realizar [redacted], de forma que sea fácil de identificar el producto y lo asocie a su promoción, adjudicándosele 17,5 PUNTOS.
- Criterio 3. 0 PUNTOS.
- Criterio 4. 0 PUNTOS.

Total: **17,5 PUNTOS.**

LICITADOR	VALORACIÓN TÉCNICA
GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD, S. A.	17,5 Puntos
LANDE, S. A.	17,5 Puntos
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S. L.	17,5 Puntos
PRODUCCIONES Y SERVICIOS TELIOS, S. L.	17,5 Puntos
DGR PUBLICIDAD	17,5 Puntos

Lote 3.- Adhesivo. Material e impresión: vinilo transparente o fondo blanco (a elegir). Tintas a 4/1 colores. El papel sobre el que va el adhesivo irá impreso a una tinta con la indiana de la marca de la Junta de Andalucía.
MODELO 1
Cantidad: 2 diseños: 2.000 ejemplares x diseño.
Formato: 29,7 x 10,5 cm.
MODELO 2
Cantidad: 2 diseños: 2.000 ejemplares x diseño.
Formato: 15 x 5 cm.
MODELO 3
Cantidad: 4 diseños: 1.000 ejemplares x diseño.
Formato: circular (6 cm de diámetro).
N.º DE UNIDADES: 12.000
MARCAJE: Marca de la Junta de Andalucía/Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, a una o tres tintas o bien en cuatricromía, y opciones de la marca de promoción turística de Andalucía en todas sus versiones: policromáticas (colores degradados) y monocromáticas. Así como el lema y las imágenes de campaña.

Procedemos al análisis de las ofertas técnicas presentadas por las empresas licitadoras que se relaciona: DISEÑO Y PUBLICIDAD DEL SUR, S. L.; CORIA GRÁFICA, S. L.; COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S. L. y COEVE PRODUCCIÓN CREATIVA, S. L.

Como cuestión previa a la valoración técnica, pasamos a relacionar las empresas cuyas ofertas no se adecuan a las especificaciones técnicas que se indican en el pliego:

La oferta presentada por **CORIA GRÁFICA, S. L.** no se valora, ya que en su oferta técnica no presenta la descripción de este lote, sino que presenta la descripción del lote 1, por lo que no es conforme a pliego.

La oferta presentada por **COEVE PRODUCCIÓN CREATIVA, S. L.** no se valora, ya que no presenta oferta técnica ni muestra física, así como tampoco justificante de envío de la muestra, por lo que no es conforme a pliego.

Empresas que se ajusta al pliego y que pasamos a valorar:

La oferta presentada por **DISEÑO Y PUBLICIDAD DEL SUR, S. L.** cumple los requisitos establecidos en el pliego, pero no presenta mayor calidad ni diseño relevante para ser valorada por Turismo y Deporte de Andalucía. Conforme a los criterios de adjudicación de la licitación obtiene la siguiente puntuación.
- Criterio 1. 0 PUNTOS.
- Criterio 2. 0 PUNTOS.
- Criterio 3. 0 PUNTOS.
- Criterio 4. 0 PUNTOS.

Total: **0 PUNTOS.**

La oferta presentada por **COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S. L.** cumple los requisitos establecidos en el pliego, pero no presenta mayor calidad ni diseño relevante para ser valorada por Turismo y Deporte de Andalucía. Conforme a los criterios de adjudicación de la licitación obtiene la siguiente puntuación.
- Criterio 1. 0 PUNTOS.
- Criterio 2. 0 PUNTOS.
- Criterio 3. 0 PUNTOS.
- Criterio 4. 0 PUNTOS.

Total: **0 PUNTOS.**

LICITADOR	VALORACIÓN TÉCNICA
DISEÑO Y PUBLICIDAD DEL SUR, S. L.	0 Puntos
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S. L.	0 Puntos

Lote 4.- Bolsa de papel. Bolsa de celulosa blanca con asa retorcida negra. Gramaje 110 g. Certificado ecológico.
MODELO 1
6.000 unidades en el tamaño mediano (24x32x11 cm). Impresión en toda la superficie a todo color. Posibilidad de varios diseños.
MODELO 2
4.000 unidades en el tamaño grande (32x41x12 cm). Impresión en toda la superficie a todo color. Posibilidad de varios diseños.
N.º DE UNIDADES: 10.000
MARCAJE: Marca de la Junta de Andalucía/Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, a una o tres tintas o bien en cuatricromía, y opciones de la marca de promoción turística de Andalucía en todas sus versiones: policromáticas (colores degradados) y monocromáticas. Así como el lema y las imágenes de campaña.

Procedemos al análisis de las ofertas técnicas presentadas por las empresas licitadoras que se relaciona: GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD, S. A. y SAN MARTÍN INDUSTRIA GRÁFICA, S. L.

Como cuestión previa a la valoración técnica, pasamos a relacionar las empresas cuyas ofertas no se adecuan a las especificaciones técnicas que se indican en el pliego:

La oferta presentada por **SAN MARTÍN INDUSTRIA GRÁFICA, S. L.** no se valora, ya que no presenta oferta técnica ni muestra física, así como tampoco justificante de envío de la muestra, por lo que no es conforme a pliego.

Empresas que se ajusta al pliego y que pasamos a valorar:

La oferta presentada por **GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD, S. A.** cumple los requisitos establecidos en el pliego, pero no presenta mayor calidad ni diseño relevante para ser valorada por Turismo y Deporte de Andalucía. Conforme a los criterios de adjudicación de la licitación obtiene la siguiente puntuación.
- Criterio 1. 0 PUNTOS.
- Criterio 2. 0 PUNTOS.
- Criterio 3. 0 PUNTOS.
- Criterio 4. 0 PUNTOS.

Total: **0 PUNTOS.**

LICITADOR	VALORACIÓN TÉCNICA
GRUPO MANIN DE PUBLICIDAD, S. A.	0 Puntos

Lote 5.- Lanyard. Cinta de poliéster 100% reciclado. Impresión digital por sublimación. Acabados: mosquetón niquelado y cierre de seguridad de dos piezas con enganche en la parte de detrás. Las costuras deberán ir cosidas y rematadas con hilo de algodón, con doblez para que no roce.
Dos diseños (50.000/20.000 uds.)
Medida aprox.: ancho: 1,5 cm - largo: 45 cm.
N.º DE UNIDADES: 70.000
MARCAJE: Marca de la Junta de Andalucía/Consejería de Turismo y Andalucía Exterior, a una o tres tintas o bien en cuatricromía, y opciones de la marca de promoción turística de Andalucía en todas sus versiones: policromáticas (colores degradados) y monocromáticas. Así como el lema y las imágenes de campaña.

Procedemos al análisis de las ofertas técnicas presentadas por las empresas licitadoras que se relaciona: NEW LINE 2000, S. A.; COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S. L.; PRODUCCIONES Y SERVICIOS TELIOS, S. L. y EUROCEBRIAN, S. L.

Como cuestión previa a la valoración técnica, pasamos a relacionar las empresas cuyas ofertas no se adecuan a las especificaciones técnicas que se indican en el pliego:

La oferta presentada por **NEW LINE 2000, S. A.** no se valora, ya que en su oferta técnica no presenta muestra física ni justificante de envío de la muestra, por lo que no es conforme a pliego.

Empresas que se ajusta al pliego y que pasamos a valorar:

La oferta presentada por **COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S. L.** cumple los requisitos establecidos en el pliego, pero no presenta mayor calidad ni diseño relevante para ser valorada por Turismo y Deporte de Andalucía. Conforme a los criterios de adjudicación de la licitación obtiene la siguiente puntuación.
- Criterio 1. 0 PUNTOS.
- Criterio 2. 0 PUNTOS.
- Criterio 3. 0 PUNTOS.
- Criterio 4. 0 PUNTOS.

Total: **0 PUNTOS.**

La oferta presentada por **PRODUCCIONES Y SERVICIOS TELIOS, S. L.** cumple los requisitos establecidos en el pliego, pero no presenta mayor calidad ni diseño relevante para ser valorada por Turismo y Deporte de Andalucía. Conforme a los criterios de adjudicación de la licitación obtiene la siguiente puntuación.
- Criterio 1. 0 PUNTOS.
- Criterio 2. 0 PUNTOS.
- Criterio 3. 0 PUNTOS.
- Criterio 4. 0 PUNTOS.

Total: **0 PUNTOS.**

La oferta presentada por **EUROCEBRIAN, S. L.** cumple los requisitos establecidos en el pliego, pero no presenta mayor calidad ni diseño relevante para ser valorada por Turismo y Deporte de Andalucía. Conforme a los criterios de adjudicación de la licitación obtiene la siguiente puntuación.
- Criterio 1. 0 PUNTOS.
- Criterio 2. 0 PUNTOS.
- Criterio 3. 0 PUNTOS.
- Criterio 4. 0 PUNTOS.

Total: **0 PUNTOS.**

LICITADOR	VALORACIÓN TÉCNICA
COARTEGIFT REGALOS PUBLICITARIOS, S. L.	0 Puntos
PRODUCCIONES Y SERVICIOS TELIOS, S. L.	0 Puntos
EUROCEBRIAN, S. L.	0 Puntos

Málaga, 21 de abril de 2026.

Head of Strategy
Dirección

Técnico de Dirección